

Preparado entre
los Pueblos de la
Provincia de los
581 hombres p.
el exercito.
Inicio de la
Tercera de la

Quedará enterado y que se dé puntual cumplimiento
y Servio el Mando hecho por la Exma Diputación
Provincial entre los Pueblos de la Provincia de los
quinientos ochenta y un hombre que se han seña-
lado á la misma para el Reemplazo ordinario de
mil ochocientos cuarenta y seis, por el cual ha corres-
pondido á esta Ciudad satisfacer setenta y uno,
y el Ayuntamiento acordó: Quedará enterado, y
que en el día trece de los corrientes se dé principio
al inicio de la enuncionada para la declaracion de Soldado
á cuyo fin y para la debida notoriedad y concurren-
cia de los interesados publicaren bando y fize-
redictor en los sitios de costumbre de esta Ciudad, des-
pachandole las ordenes oportunas á los Alcaldes

D. Andres Fo-
rrente.

ser de barrio y Diputado del Termino
y Servio un memorial escrito por D. Andres Fo-
rrente de Villena, vecino de Ucles blanco, en que
solicita que para pagar á este Ayuntamiento lo
trece mil d. con. importe del fano ocasionado
en el monte pinar de los propios de esta Ciudad
y á que ha sido condenado por la Audiencia
del Territorio se le conceda brevedad para que se
paga sin perjuicio de abonar en el acto el impor-
te de las costas á que tambien fue condenado;
y el Ayuntamiento teniendo en consideracion

